

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno I semestre de 2026

Nombre de la Entidad que reporta

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

JAIME ANDRÉS ZAMBRANO ORTEGA

INFORMACIÓN USUARIOS	Falta diligenciar	ARBITRAMENTOS	Falta diligenciar	% de Registro en Ekogul
Completitud de roles asignados	100%	Procesos arbitrales activos ekOGUI	0	
Abogados activos en ekOGUI	1	Procesos terminados en ekOGUI	0	
Información de abogados registrada correctamente	100%			
Porcentaje de abogados capacitados en el periodo	0%			

VALORES PENDIENTES DE PAGO

Total Capital	-
Total Intereses	-
Total Crédito Judicial	-

Observaciones generales

Se realizó seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – ekOGUI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. Se evidenció que la entidad mantiene activos y correctamente registrados los diferentes roles en el aplicativo, con una completitud del 100%. Así mismo, se cuenta con un (1) abogado activo en la plataforma, sin que se hayan registrado inactivaciones o retiros durante el semestre evaluado, ni se evidenciaron procesos de arbitramento activos o terminados en el periodo.

En relación con la capacitación del personal, el abogado activo registró su última capacitación el 05/02/2025; así mismo, durante el primer semestre de 2026 se realizó capacitación el 21/01/2026 para el Rol de Control Interno. Se recomienda a todos los usuarios programar y realizar capacitación durante el segundo semestre de la vigencia, con el fin de fortalecer el conocimiento y uso adecuado del aplicativo ekOGUI y mantener la actualización en la normativa de defensa jurídica del Estado.

Respecto a los valores pendientes de pago, con fundamento en el oficio 3511-017 de la Oficina de Contabilidad de fecha 11 de agosto de 2026, se estableció que la Universidad no registraba Créditos Judiciales con corte al 30 de junio de 2026, por lo que no se reportaron valores en la cuenta 2.4.60 – Créditos Judiciales en el CHIP. En consecuencia, no se evidencian saldos asociados a este concepto susceptibles de reporte en la hoja "Valores pendientes de pago".

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, **no hay valores buenos ni malos.**

CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA ekOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, **CERTIFICO** que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- ekOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno

Jaime Andrés Zambrano Ortega